Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación a la Junta, incluidas las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el Informe de Auditor de Cuentas, y en especial el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta, y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos los citados documentos

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vecino Riera – 31 589.

CONSERVAS TORRE HERMANOS, S.A.

En Junta general extraordinaria y universal de «Conservas Torre Hermanos, S.A.», celebrada el día 24 de mayo de 2004, se acordó, por unanimidad, liquidar la sociedad y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Deudores/cuenta de liquidación Inversiones financieras temporales . Tesorería	886.143,94 3.005,06 42.060,35
Total Activo	931.209,35
Pasivo:	
Capital suscrito	204.344,12 588.020,80 108.989,08
Total Pasivo	931.209.35

Abejar (Soria), 25 de mayo de 2004.—Los Liquidadores, Leopoldo Torre Romero, Javier Torre Romero y Jesús Torre Romero.—29.771.

CONTSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de la compañía «Contse, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el 27 de mayo de 2004, acordó por mayoría, con el voto a favor del 55 % de los accionistas y el voto en contra del 45 % de los accionistas, la ampliación del objeto social y la consiguiente modificación del texto del artículo 4 de los Estatutos sociales con la siguiente redacción:

«Constituye el objeto social:

- 1. Fabricación de gases medicinales, técnicos e industriales, sus mezclas, almacenamiento, transporte y venta.
- 2. Manipulación de gases licuados, su gasificación, envasado en recipientes a presión y su comercialización.
- 3. Control y mantenimiento de recipientes de gases a presión.
- 4. Prestación de servicios sanitarios a través de los profesionales dotados de la titulación adecuada al respecto.
- 5. Importación, almacenamiento, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de asistencia sanitaria.»

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Martínez Arévalo.—29.611.

COROCOTA, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores Socios de la mercantil Corocota, S.L. a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios que tendrá lugar en el domicilio de Carrer Nou 28-34, cuarto segunda, de Manresa, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 13 horas, señalándose para su celebración, en segunda convocatoria, del siguiente día 30 a la misma hora y en el mismo lugar para debatir en relación con los puntos que conforman el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y simultáneo aumento hasta la suma de 45.000 euros en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Quinto.-Cambio de domicilio social.

Sexto.—Modificación de artículos de los Estatutos Sociales que fueren consecuentes con los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Delegaciones y apoderamientos a efectos de documentar los acuerdos que se adoptasen.

Se recuerda a los señores Socios los requisitos legales y estatutarios para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto así como los de información previa de los acuerdos a tratar, de la que podrán solicitar su envío gratuito.

Manresa a 2 de junio de 2004.—Marta Carreras Candi. La Administradora Única.—30.174.

COSMOQUÍMICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Cosmoquímica, S. A., que se celebrará en el domicilio social Ctra Nacional II km 607 de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) el día 29 de junio de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión junto con el informe de auditoría, del ejercicio 2003.

Segundo.-Aplicación de los resultados.

Tercero.—Nombramiento o reelección de los auditores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, a partir de la publicación de esta convocatoria, toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de auditoría, pudiendo pedir la entrega o el envio gratuito de tal documentación.

Sant Vicenç dels Horts, 1 de junio de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Prats Franqués.—30.164.

C.P.G. CARE PROFESIONAL GRAPHIC, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, Calle Jazmín, n.º 20-1.º D, el

próximo día 8 de julio de 2.004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 9 de julio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2.003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 30 de mayo de 2004.—El Administrador Único, D. Fernando Achucarro Uría.—30.111.

CSP SUR PAPELERA, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de CSP Sur Papelera, S. L. por acuerdo de fecha 31 de mayo de 2004, convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria, el día 30 de junio de 2004, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, en el Parque Empresarial, Avenida de los Empresarios, subparcela G-4, de Jerez de la Frontera, y en el mismo lugar, el mismo día, a las 20.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del

Cualquier socio puede en los términos del artículo 71.1 de la Ley de Sociedades de responsabilidad limitada examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta.

A partir de la convocatoria los Señores Socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en los términos del art. 86 de la L.S.R.L.

Jerez de la Frontera, 11 de junio de 2004.—Juan Manuel Lechuga Barrera, Secretario del Consejo de Administración.—31.669.

DACINVER, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló n.º 74, de Madrid, a las 13 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente